



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL
PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA
ORGANISMO PÚBLICO DESENTRALIZADO**

Siendo las **10:25 horas** del día **martes 12 de octubre de 2021**, en la sala de Ex presidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque, con domicilio en la calle Independencia No. 58, Colonia Centro, San Pedro Tlaquepaque, se reunió el Consejo del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D., con el objetivo de celebrar una reunión de trabajo extraordinaria habiendo sido debidamente notificados a los integrantes de la convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Aprobación del Quórum Legal
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 4.- Integración del nuevo Consejo del Patronato.
- 5.- Toma de protesta del Lic. Héctor Ledezma Castellanos como Director General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.
- 6.- Asuntos Varios

Para dar inicio a esta sesión, en uso de la palabra al C. Rafael García Iñiguez, Presidente Honorario del mismo, dirige un saludo a los presentes, donde señala que para él es muy especial agradecer la presencia del Ing. Rodolfo Padilla López, así como la de todos los presentes. Espera que a pesar de todo lo que se está viviendo con esta pandemia este evento que por su naturaleza demanda, tenga éxito y agradece el esfuerzo y el trabajo a todos por su labor, hoy todos los presentes se suman con responsabilidad por lo que implica el Consejo del Premio Nacional de la Cerámica.



Premio
Nacional
Cerámica

Punto No. 1 Lista de Asistencia. - En uso de la palabra el Lic. Héctor Ledezma Castellanos procede a dar cumplimiento a la instrucción del C. Rafael García Iñiguez, nombrando lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

1. Rafael García Iñiguez, Presidente Honorario
2. Ing. José Rodolfo Padilla López, Director Ejecutivo
3. Lic. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero
4. Lic. Héctor Ledezma Castellanos, Director y Secretario Técnico
5. Lic. José Francisco de Santiago Macías, Consejero Comisario
6. Horacio Meléndez Rivera .- Consejero Vocal de la Comisión de Fomento Artesanal
7. Lic. Gabriel Venegas Pérez, Consejero Vocal
8. C. Dionisio Bautista Esparza, Consejero Vocal
9. C. Cesar Lucano Siordia.- Consejero Vocal
10. Ma. Guadalupe del Toro Corona, Consejera Numeraria

Punto No. 2 Verificación de Quórum Legal. - el Lic. Héctor Ledezma Castellanos, verifica que existe 10 miembros del Comité del Patronato, asistentes para la validez de la presente reunión y poder aprobar los acuerdos que se tomen, acto seguido el C. Rafael García Iñiguez, realiza la declaratoria del quórum legal, para dar inicio a la sesión.

Punto No. 3 Lectura y Aprobación del Orden del Día. En uso de la palabra, la C. Rafael García Iñiguez, somete a consideración el orden del día, siendo aprobada por UNANIMIDAD.



Premio
Nacional
Cerámica

Punto No. 4 Integración del Nuevo Consejo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.- Para el desarrollo de este punto, el C. Rafael García Iñiguez en uso de la palabra nombra a los miembros del nuevo consejo del Patronato del Nacional de la Cerámica O.P.D. siendo los siguientes:

- **C. Rafael García Iñiguez** - Presidente Honorario
- **Ing. José Rodolfo Padilla López** – Presidente Ejecutivo
- **L.C. P. José Alejandro Ramos Rosas** – Tesorero
- **Lic. Héctor Ledezma Castellanos** – Director General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.
- **C. Horacio Meléndez Rivera** – Consejero Vocal de la Comisión de Fomento Artesanal
- **L.A.E. José Francisco de Santiago Macias** – Consejero Comisario
- **Lic. Gabriel Venegas Pérez** - Consejero Vocal
- **C. Dioniso Bautista Esparza** – Consejero Vocal
- **C. Cesar Alfredo Lucano Siordia** – Consejero Vocal
- **Lic. Ma Guadalupe del Toro Corona** – Consejero Numerario

El C. Rafael García Iñiguez procede a la toma de protesta para los nuevos miembros que conformaran el Consejo del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. de conformidad al Reglamento de Organismo Público Descentralizado Patronato Nacional de la Cerámica, en el Capitulo III de los Órganos de Gobierno Artículo 5, Apartado 1, por lo tanto protestan guardar y hacer guardar las normas y procedimientos Municipales, así como todas las circunstancias que se desprendan jurídicas, referente a lo que tiene que ver con el Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D., Si así lo hicieren que el Pueblo y las los Artesanos de San Pedro Tlaquepaque y del País, se los reconozca y de no ser así que se los demande. Proceden todos los miembros a levantar su mano derecha., y contestan: "Sí Protesto"

Punto No. 5 Toma de Protesta del Lic. Héctor Ledezma Castellanos, como Director General del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.- continuando con el quinto punto del orden del día, en cual consiste en presentar la solicitud para ejecutar el acuerdo de Representación Legal del PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA O.P.D. para la consecución de sus fines, se determine otorgar a el **Licenciado Héctor Ledezma Castellanos**, en su carácter de Secretario Técnico y Director General, para ejercicio de sus funciones Representación Legal, las

Página 3



siguientes facultades en los términos de lo dispuesto por el Artículo 2,554 del Código Civil Federal, y su correlativo, el Artículo 2,207 y el artículo 2,236 ambos del Código Civil del Estado de Jalisco, así como su correlativos de los Códigos Civiles de los demás Estados de la República Mexicana y del Artículo 9° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se otorga para la persona antes aludida UN PODER PARA SUSCRIPCION DE TÍTULOS DE CRÉDITO con limitación de que no podrá suscribir ningún tipo de pagaré o hipotecas a cargo del PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA, O.P.D. pudiendo en general realizar cualquier clase de operaciones de servicios con instituciones de crédito, compañías aseguradoras, y en general cualquier Institución Bancaria, Crediticia o Grupo Financiero, así como cualquier persona física o jurídica y en particular abrir y cancelar toda clase de cuantas, con facultad para designar a las personas autorizadas para girar y librar en contra de dichas cuentas; así como depositar, retirar fondos, girar, emitir, aceptar librar, pagar avalar, ceder, endosar, y en cualquier forma suscribir y negociar con cualquier tipo de chequeras, valores administrativos y operaciones bancarias; y se otorga en los mismos términos, un PODER PARA ACTOS DE ADMINSTRACION, con el cual se le otorga facultades par a el manejo de oficina sede y demás delegaciones o representaciones; así como celebrar las operaciones de compra de bienes, servicios y materiales para el beneficio del manejo y administración del órgano, podrá aperturar cuentas, realizar depósitos a las instituciones de crédito, expedir cheques y traspasos, hacer y suscribir declaraciones de toda clase y todo tipo de avisos en cumplimiento de la ley; podrá pedir conexiones de cualquier índole y firmar los contratos y convenios que se requieran; compareciendo ante toda clase de Autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como particulares, recibir donativos y apoyos para la administración interna y realización de eventos que son propios al organismo.

Se faculta por decisión unánime al Lic. Héctor Ledezma Castellanos para solicitar y suscribir la protocolización que ejecute los acuerdo del PATRONATO NACIONAL DE LA CERAMICA O.P.D., ante el Notario Público en su carácter de delegado especial en la Asamblea, con la sugerencia de solicitar asesoría jurídica del as instituciones bancarias con que se trabajara, si existe inconveniente o restricciones en dichos poderes, si se solicita a tiempo, se amplie el poder para pleitos, cobranzas y asuntos laborales.

Punto No. 6 Asuntos Varios: - Para el desarrollo de este punto, el C. Rafael García Iñiguez, cede el uso de la palabra al Lic. Héctor Ledezma Castellanos, quien informa del estado en que se recibe el Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. y que se está realizando hasta el día de hoy el evento del Premio Nacional de la Cerámica, los artesanos ya están llegando a registrar sus piezas, recordando que es una convocatoria muy atípica, que el año pasado no se pudo realizar el evento y este año hay un formato diferente, que es la recepción de las piezas por medio de un representante, se ha realizado así, también informa que cuando llegó a tomar al cargo como Director General del Premio Nacional de la Cerámica, O.P.D. se dio



cuenta que solo se enviaron las convocatorias por medio de correos electrónicos, lo cual se tornó un poco complicado porque la mayoría de los artesanos no utilizan los correos electrónicos, muchas personas no utilizan los correos electrónicos, por lo que se procedió a realizar también la invitación por vía telefónica y whats app, teniendo mucha respuesta favorable; comenta que ha sido hasta hoy un evento sustancioso a pesar de cómo está el tema pandemia; a los artesanos, los hemos recibido y ellos están muy agradecidos por el trato que se les está dando. Esto es lo que ha venido sucediendo desde el día 01 al 12 de Octubre del presente, hasta la mañana del día de hoy se cuenta con alrededor de 200 obras, quedando de entregar piezas hasta el final los artesanos de los Estados más complicados, que espera que se llenen las salas, que checaron con el Presidente Ejecutivo, Ing. Rodolfo Padilla López, la intención por motivo de como se esta desarrollando este evento la pretensión es que se llene las salas del refugio del área 100, que anteriormente se llenaban las salas 200 y 300, pero actualmente es algo complicado por los tiempos y debido a la convocatoria que se hizo que fue de manera electrónica, que no se imprimió ninguna convocatoria físicamente, solo se hizo por vía correo. En uso de la palabra el C. Rafael García Iñiguez, hace una breve introducción respecto a lo que se está viviendo en esta nueva Administración, mencionando que no ha sido una negligencia de los organizadores del Premio Nacional de la Cerámica, si no la situación que se vivió dentro de la Administración.

Retomando el uso de la palabra el Lic. Héctor Ledezma Castellanos, comenta también el reconocer que el Premio Nacional de la Cerámica tiene ya 45 años, contando el año robado 2020, celebrándose normalmente el último día durante el marco de las Fiestas de San Pedro Tlaquepaque, por eso es más atípico que se realice en el mes de Octubre; en la parte administrativa, comentarles que siempre se contrataba personal eventual el cual era responsable de cada categoría, de sus salas de exposición, actualmente solo se cuenta con personal de servicio social y prácticas profesionales; están trabajando como si se les estuviera pagando, están trabajando responsablemente; también mencionar que se cuenta con una plantilla conformada sólo por 4 personas contratadas por parte del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. y 4 personas comisionadas por parte del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

En éste mismo punto, se solicita la aprobación de montos autorizados para ejecutar compras como sigue:

- De \$0.00 a \$5,000.00 Compra Directa
- De \$5,001.01 a \$10,000.00 Presentando 3 Cotizaciones
- De \$10,000.01 en adelante Con Aprobación del Consejo del Patronato
- Los montos serán considerados antes de I.V.A.

se somete a aprobación de los integrantes del Consejo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** los montos para ejecutar las compras.



Solicita también la aprobación de para la compra de **playeras para personal de apoyo en el Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.**, procediendo a la presentación de las cotizaciones de los diferentes proveedores:

PROVEEDOR	IMPORTE	OBSERVACIONES
Nora Mabel González Barajas (Fabricación de uniforme Industrial y Empresariales)	\$ 7,563.20 IVA incluido	80 PLAYERA YASBEK CUELLO REDONDO, MAGA CORTA MOD. 300 CON SERIGRAFIA 4 CAMISA MANGA LARGA BIBO GABARDINA COLOR NEGRO TALLA 48
Teresa de Jesús Blanco Ávila (DIS Cut)	\$ 9,674.40 IVA incluido	80 PLYERA NEGRA ALGODÓN SERIGRAFIA A 1 TINTA TALLAS REGULARES 4 CAMISA GABARDINA MANGA LARGA TALLA CH-XL
Bordajal Distribuidora de uniformes Bordajal S.A. de C.V.	\$ 8,716.24 IVA incluido	100 PLYERA CUELLO REDONDO YAZBEK CABALLERO TALLAS RGULARES CON SERIGRAFIA 4 CAMISA BIG BAN

Se somete a aprobación de los integrantes del Consejo, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Al proveedor Norma Mabel Barajas (Fabricación de Uniformes Industrial y Empresarial), por ser de mejor calidad y mejor precio.

En el mismo punto y para dar continuidad a los asuntos varios referentes a los jurados que nos acompañaran para deliberar al ganador año con año nos acompañan especialistas sugeridos por el Consejo de Premiación Nacional, el cual consiste en 10 jurados, 5 de Jalisco que no generan gastos por vuelos y viáticos y 5 de otros Estados, por lo que solicita la aprobación de los gastos en vuelos para los jurados que son los siguientes:

PROVEEDOR	IMPORTE	Observaciones
Operadora Mayorista Turística de Occidente S.A. de C.V. (Turismo Travel By grupo Travel)	\$ 2,570.00 IVA incluido	Jurado Javier Cervantes Viva Aerobús 17 oct. Veracruz -Guadalajara 8:40 – 10:15 Guadalajara - Veracruz 6:15 – 7:50 Incluye equipaje de mano 10kg.
	\$ 4,216.00 IVA incluido	Jurado Carlomagno Pedro Martínez Aeroméxico 19 oct. Guadalajara -México 11:25 hrs. – 12:55 19 oct. México – Oaxaca 13:55 – 15:00



Premio
Nacional
Cerámica

		<p>Este jurado solo se le paga el vuelo de salida de Guadalajara a su ciudad origen en Oaxaca</p> <p>Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado Isadora Cuellar García 17 oct Volaris México – Guadalajara 16:07 – 17:22 18 oct Aeroméxico Guadalajara – México 21:00 22:30 Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado María Cristina Riego Serrano 17 oct Volaris México – Guadalajara 16:07 – 17:22 18 oct. Aeroméxico Guadalajara – México 21:00 22:30 Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado Marco Barrera Bassols 17 oct Volaris México – Guadalajara 16:07 – 17:22 18 oct. Aeroméxico Guadalajara – México 21:00 22:30 Incluye equipaje de mano 10kg</p>
<p>Angelica Orozco Agencia de Viajes y Turismo</p>	<p>\$ 4,840.00 IVA incluido Por persona</p> <p>\$ 4,840.00 IVA incluido Por persona</p> <p>\$ 4,840.00 IVA incluido Por persona</p> <p>\$3,822.00 IVA incluido Por persona</p> <p>\$5,250.00 IVA incluido por persona</p> <p>\$5,250.00 IVA incluido por persona</p> <p>\$5,250.00 IVA incluido por persona</p> <p>\$2,982.00 IVA incluido</p>	<p>Jurado Carlomagno Pedro Martínez Viva Aerobús 19 oct. Guadalajara -México 9:10 am – 5:20 Escala en monterrey de 4 hrs. 50 min Este jurado solo se le paga el vuelo de salida de Guadalajara a su ciudad origen en Oaxaca Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado Isadora Cuellar García 17 oct - Volaris México – Guadalajara 07:55 – 9:10 am 19 oct. Aeroméxico Guadalajara – México 9:00 10:30 pm Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado María Cristina Riego Serrano 17 oct - Volaris México – Guadalajara 07:55 – 9:10 am 19 oct. Aeroméxico Guadalajara – México 9:00 10:30 pm Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado Marco Barrera Bassols 17 oct - Volaris México – Guadalajara 07:55 – 9:10 am 19 oct. Aeroméxico Guadalajara – México 9:00 10:30 pm Incluye equipaje de mano 10kg</p> <p>Jurado Javier Cervantes Viva aerobús 17 oct. Veracruz -Guadalajara 8:40 – 1015 19 oct Guadalajara - Veracruz 6:15 – 7:50 Incluye equipaje de mano 10kg.</p>

DBE



Agencia de viajes
Experience
Premio
Nacional
Cerámica

\$5,120.00
IVA incluido por
persona

Jurado Carlomagno Pedro Martinez
19 oct. Guadalajara -México 11:25 hrs. – 12:55
19 oct. México – Oaxaca 13:55 – 15:00
Este jurado solo se le paga el vuelo de salida de Guadalajara a
su ciudad origen en Oaxaca
Incluye equipaje de mano 10kg

\$4,999.00
IVA incluido por
persona

Jurado Isadora Cuellar García
17 oct
México – Guadalajara 16:07 – 17:22
18 oct Aeroméxico
Guadalajara – México 21:00 22:30
Incluye equipaje de mano 10kg

\$4,999.00
IVA incluido por
persona

Jurado María Cristina Riego Serrano
17 oct
México – Guadalajara 16:07 – 17:22
18 oct. Aeroméxico
Guadalajara – México 21:00 22:30
Incluye equipaje de mano 10kg

\$4,999.00
IVA incluido por
persona

Jurado Marco Barrera Bassols
17 oct
México – Guadalajara 16:07 – 17:22
18 oct. Aeroméxico Guadalajara – México 21:00 22:30
Incluye equipaje de mano 10kg

\$3,255.00
IVA incluido por
persona

Jurado Javier Cervantes
Viva
17 oct. Veracruz -Guadalajara 8:40 – 1015
19 oct Guadalajara - Veracruz 6:15 – 7:50
Incluye equipaje de mano 10kg.

Por lo que verificando las cotizaciones la más económica es la presentada por Operadora Mayorista Turística de Occidente, S.A. de C.V.

Continuando en el mismo punto toma la palabra la Lic. Ma Guadalupe del Toro Corona consejero numerario, pregunta cuantos jurados son, a lo que responde Lic. Héctor Ledezma Castellanos, 5 para la Categoría de Contemporáneo y 5 para Categoría Tradicionales, tomando la palabra la Lic. Ma Guadalupe del Toro Corona donde pregunta por qué si ésta Edición serán menos obras registradas se necesitan 10 jurados, por lo que toma palabra el Ing. Rodolfo Padilla López, Presidente Ejecutivo, el cual menciona que el Consejo de Premiación en la Ciudad de México es quien aporta la lista de jurados, lo que todos aceptaron, tomando de nuevo la palabra la Lic. Ma Guadalupe del Toro Corona consejero numerario, comenta que como es un evento atípico en donde no va haber un cúmulo de piezas, no tendría que ser tantos jurados, a lo que el Presidente Ejecutivo, Ing. Rodolfo Padilla López, menciona que aun cuando no se



Premio
Nacional
Cerámica

tenga un cúmulo de obras participantes, es muy importante contar con todos los Jurados en Contemporáneo, ya que es difícil que sea especialista en la técnica de Cerámica Tradicional y Viceversa; cada uno es experto en sus áreas. Toma la palabra el Lic. Héctor Ledezma Castellanos, y menciona que en anteriores reuniones ya habían sido aprobados, tanto los hoteles como los alimentos para los Jurados. Dentro del mismo punto toma la palabra el Lic. Gabriel Venegas Pérez, Consejero Vocal, y comenta que en el mismo sentido quisiera saber cómo se encuentra el Patronato, respecto a saber cuánto es el dinero que se tiene, con la finalidad de apoyar si este sería el caso al Premio Nacional de la Cerámica, sólo con ese sentido, nada más. Toma la palabra el Lic. Héctor Ledezma Castellanos, y comenta que año con año, se realiza el presupuesto, que en esta ocasión quedan 3 meses, pero que ya está contemplado en el presupuesto anual dichos gastos, se solicita ratificar los mismos, que la plantilla se forma conformada por 4 puestos que son Director General, Administrativo, Auxiliar Contable y Auxiliar Administrativo, que son los contratados directamente por el Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D. además de Contador Externo para evitar situaciones en materia laboral. También se cuenta con un Restaurador, Auxiliar Administrativo, Auxiliar General, Archivo General y Fotógrafo los cuales 4 son personas comisionadas por parte del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque. Se acuerda que se les hará llegar vía whats app, una nota informativa porque es importante que los jurados estén enterados. Toma la palabra el C. Rafael García Iñiguez, preguntando si se tiene contemplados los reconocimientos a jurados, mencionando el Lic. Héctor Ledezma Castellanos, que, si se está trabajando con la Lic. Laura Murillo, Directora de Comunicación Social del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con el diseño para la entrega de los mismos. Dentro del mismo punto se hace saber que se cuenta con una página web, la cual genera costo mensual en mantenimiento y diseño, la cual se ha estado actualizando. Toma la palabra el C. Rafael García Iñiguez, solicitando un informe detallado de todo esto y que quede plasmado en un documento incluyendo las finanzas. El Lic. Héctor Ledezma Castellanos, menciona que todo está en la página de transparencia. Por último, menciona que el Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D., cuenta con un sistema de teléfono local que se paga mensual, cuales están en mal estado, y un celular que es muy austero y su capacidad ya no es suficiente, por lo que pone a consideración de los miembros adquirir un nuevo teléfono celular con mejor capacidad y buen precio.

Se solicita la aprobación de todo lo mencionado en el Punto 6, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** todos los puntos tratados en Asuntos Varios.



No habiendo más asuntos que tratar, el C. Rafael García Iñiguez, da por terminada la Sesión, siendo las 11:03 firmando el acta correspondiente los que participan.

Premio
Nacional
Cerámica

Rafael García Iñiguez

Presidente Honorario del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Ing. Rodolfo Padilla López

Presidente Ejecutivo del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas

Tesorero del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Lic. Héctor Ledezma Castellanos

Secretario Técnico del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Sr. Horacio Meléndez Rivera

Consejal de Fomento Artesanal y Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.



Premio
Nacional
Cerámica

Lic. Francisco de Santiago Macias
Consejero Comisario del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Lic. Gabriel Venegas Pérez
Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

C. Dionisio Bautista Esparza
Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

C. Cesar Alfredo Lucano Siordia
Consejero Vocal del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.

Lic. Ma. Guadalupe del Toro Corona
Consejera Numeraria del Patronato Nacional de la Cerámica, O. P. D.